



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 9 de mayo de 2025

NÚM. 11

---

**PONENCIA DE ESTUDIO PARA ANALIZAR EL DESARROLLO  
SOCIOECONÓMICO DE TIERRA ESTELLA**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ANTONIO JAVIER LECUMBERRI URABAYEN

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2025**

**ORDEN DEL DÍA**

— Representantes de: Oficina de Rehabilitación de Viviendas y Edificios de Tierra Estella y Federación Navarra de Municipios y Concejos.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 9 horas y 36 minutos).

**Representantes de: Oficina de Rehabilitación de Viviendas y Edificios de Tierra Estella y Federación Navarra de Municipios y Concejos.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberri Urabayen): Bien, buenos días. Buenos días a todos, buenos días, especialmente a nuestros invitados. Vamos a iniciar una sesión más de la Ponencia de Tierra Estella. Una sesión en la que hoy vamos a recibir a Xabier Alcuaz, Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que viene acompañado de dos miembros de la Ejecutiva, Juan Antonio Urra y Ángel Moleón. Y, posteriormente, escucharemos a Luis Sanzol, que es el gestor, si no lo digo mal, de la Orden de Tierra Estella. Hoy vamos a centrarnos en esta sesión de la Ponencia en la parte más urbanística y de vivienda, dentro del análisis de los distintos problemas y de las distintas situaciones de la comarca de Tierra Estella.

Y como siempre hacemos al inicio de estas Ponencias, explicamos, sobre todo hacia nuestros invitados, que tienen quince minutos en cada una de las dos intervenciones, en este caso, la primera de ellas se puede repartir entre ellos. Que esta Ponencia, a diferencia de otras comisiones, tiene un poco más de flexibilidad desde el punto de vista de los tiempos y de las intervenciones. Finalizadas las dos intervenciones habrá una ronda por parte de los distintos representantes de los grupos parlamentarios. Tras esa ronda habrá otra posibilidad de intervención, de una pequeña intervención para responder a las preguntas o a las cuestiones que se puedan plantear por parte de los grupos parlamentarios.

Así que, sin más dilación e informando también que la sesión de la Ponencia está siendo grabada y, por tanto, siempre hay que técnicamente encender los micrófonos para que se pueda quedar grabado y que además también se emite ahora mismo en *streaming*, a través de la página web del Parlamento. Dicho todo esto, iniciamos la Ponencia y damos la palabra al Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

SR. ALCUAZ ANDUEZA: Egun on guztioi. Lehenik eta behin, eskerrik asko gonbidapen honengatik. Plazer bat da hemen egotea toki entitateen ikuspuntu batetik Lizarraldean dagoen problematikari pixka bat gure ikuspuntua esateko. Decía que, lo primero, muchísimas gracias por esta invitación para las entidades locales, en este caso la Federación, para participar en esta Ponencia que trata sobre Tierra Estella. Como bien decía el Presidente, me acompañan Ángel Moleón, Alcalde de Arróniz, y Juan Antonio Urra, Alcalde del Valle de Guesálaz, los dos miembros de la ejecutiva de la Federación. Nosotros nos centraremos, en este caso, yo haré un marco general del trabajo que está realizando la Federación, centrado en la despoblación. Como sabéis, es un tema que no solo afecta a Tierra Estella, sino que afecta a más partes de Navarra, pero sí especialmente a la zona del Pirineo y a Tierra Estella. Y un poco nos gustaría contar de forma breve el trabajo que hemos realizado durante estos meses anteriores en la Federación.

Creemos que es importante que en todo lo que tenga que ver en todo el desarrollo reglamentario que se lleva a cabo por este Parlamento, se tenga en cuenta la voz de las entidades locales. Es importante conocer la realidad de los municipios, porque al final las Administraciones Locales somos las más cercanas a la ciudadanía y conocemos muchas veces de primera mano los problemas de nuestros vecinos y nuestras vecinas. Y creemos que es importante que esa voz y ese trabajo que la Federación ha llevado realizando desde los meses

de febrero, marzo y abril, y que en breve se entregará tanto al Gobierno de Navarra como también a este Parlamento, pues se tenga en cuenta para la futura ley de despoblación y cohesión territorial, desarrollo rural, o el nombre que se le quiera dar, porque insisto, nos parece importante que esa voz y ese trabajo que se ha realizado por parte de la Federación, en el que hemos participado más de ciento cincuenta representantes locales, tenga su reflejo en esas futuras leyes.

Antes de ceder la palabra a mi compañero Juan Antonio, he de indicarles que los cinco grandes temas que se han tocado en ese proceso participativo son temas que vienen también de las necesidades que se han visto en las diferentes reuniones mantenidas con las entidades locales, que son comunicación, movilidad, economía, empleo, financiación y fiscalidad, servicios y vivienda. Y en todos ellos, en ese documento que les entregaremos en breves semanas, se aportan soluciones, se aportan también diferentes problemáticas que creemos que afectan en el día a día de las personas que vivimos en Navarra.

Debo insistir en que se tengan en cuenta esos documentos y las opiniones de las personas que vivimos en estos territorios, puesto que al final, como decía, somos las que mejor conocemos el día a día de nuestra ciudadanía. Y sin extenderme más, cedo la palabra a Juan Antonio, Alcalde del Valle de Guesálaz.

SR. URRRA CARO: Buenos días, egun on guztioi, señores Parlamentarios. Gracias por permitirnos dar la voz a Tierra Estella-Lizarralde, una comarca llena de historia, recursos, cultura y vida, pero que también vive con preocupación de un futuro por la falta de inversión, oportunidades y servicios básicos. Hoy vengo aquí no solo a compartir problemas, sino también a trasladar una convicción firme. Los pueblos de Tierra Estella tienen mucho que aportar al conjunto de Navarra, pero para hacerlo necesitan ser escuchados, cuidados y dotados de herramientas reales para su desarrollo.

Llevamos una temporada en la que parece que la despoblación es uno de los temas prioritarios. Y todo el mundo habla de ello. Sin embargo, la despoblación no ocurre de repente ni por casualidad. Es un proceso largo y lento que se lleva años padeciendo y, sobre todo, por decisiones políticas que se han ido tomando y que tienen relación, sobre todo con la centralización de los servicios en la comarca de Pamplona. Y cuando hablamos de los servicios, hablamos de educación, universidad, sanidad, y cómo se han ido y se siguen perdiendo servicios sanitarios en los pueblos y en las comarcas. Hablamos de políticas de vivienda que dejan de lado el ámbito rural, el transporte. Se trata de una serie de decisiones que hacen que para las personas más jóvenes no resulte ni atractivo ni viable vivir en los pueblos y acaben acudiendo a la ciudad.

La Unión Europea habla de una población menor de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, que supone un riesgo para la población esto. En Guesálaz, mi municipio, conformado por quince pequeños Consejos, la densidad de población es de 5,7 habitantes por kilómetro cuadrado. Para hacernos una idea de la situación del municipio, que es también extrapolable a otras zonas de Tierra Estella, sobre todo de la montaña y de los valles. Pero como Tierra Estella es una comarca diversa y variada, las problemáticas que afrontamos son también diversas. Y no es lo mismo la realidad que pueda tener San Adrián que la de Guesálaz ni la de Estella con Mendaza. Por esta Ponencia ya han ido pasando diferentes agentes que han ido pintando el cuadro de la realidad

que tenemos en la comarca. Así que no me voy a extender en los datos. Sobre todo, quería poner encima de la mesa algunas reflexiones que puedan servir para afrontar las diferentes problemáticas que tenemos en la comarca. La vivienda es una de ellas, que es un problema que afecta en estos momentos, tanto a los entornos rurales como a los entornos urbanos.

Sin embargo, parece que a la hora de proponer soluciones y políticas públicas en torno a ello se haga desde una visión urbanita, que no tiene en cuenta la realidad de los pueblos pequeños, por lo que es necesario un plan de vivienda rural que no deje de lado esas zonas que son las más afectadas por el riesgo de despoblación, y un plan de vivienda rural quiere decir que luego se traduzca en políticas de vivienda concretas y útiles. En este sentido, se podrían habilitar líneas de subvenciones para reformar casas en entornos rurales, que no responden a las necesidades habitacionales de hoy en día y condicionar esa ayuda a la futura incorporación a la bolsa pública de viviendas.

Quiero decir, en los pueblos hay muchas viviendas vacías que no responden a lo que busca la gente hoy en día. Son casas sin aislamientos térmicos, en las que no resulte atractiva para una pareja joven. Estas casas son un problema, en muchos casos, para sus propietarios, y no son una solución para la gente que busca una vivienda. En algunos casos se puede llegar a hacer hasta dos o más pisos de ellas. ¿Por qué no se habilitan líneas de subvención para reformarlas, condicionadas a que luego se incorporen a la Bolsa de Alquiler de Nasuvinsa? Cuando hablamos de que la política de vivienda se hace en muchas ocasiones desde una perspectiva urbana, decimos también que las normas urbanísticas están pensadas desde la ciudad. Se podrían ruralizar esas normas, adaptarlas a la realidad de los pueblos y tener en cuenta la perspectiva de despoblación para facilitar las reformas y la construcción. No quiere decir que no tenga que haber una normativa, ni mucho menos, pero sí que la normativa incorpore el factor de despoblación para hacerlas algo más flexibles.

Por otro lado, resulta paradójico que para responder al problema de la vivienda se siga apostando por un modelo urbanita y centralizador. No puede ser que se responda al problema de la vivienda, dando la espalda al problema de la despoblación. Por otro lado, el tema del transporte no solo es importante en el ámbito de la lucha contra la despoblación. Los pueblos son, con malas líneas de transportes quedan aislados, esto genera una triple barrera económica, social y territorial. Si tenemos en cuenta que muchos de estos pueblos, la edad media de la población es muy alta, la situación se agrava aún más, en cuanto a conexión con algunos de los servicios que se ofrecen en Lizarra. No puede ser que para acudir al hospital haya gente que se pegue todo el día en Estella porque no tiene horario flexible en temas del transporte.

Nos consta que diferentes municipios han presentado propuestas para mejorar la conexión y se han tenido en cuenta Murieta, Metauten, zona de Ancín. En otros casos, licitaciones de taxis han quedado desiertas al no cumplir determinados requisitos, los taxis adaptados. Y en otros sí que se ha mejorado el servicio recientemente con taxis a demandas, Cabredo, Genevilla y toda la zona de allí. En este sentido, se debería estudiar la posibilidad de una red de transporte público, un Tierra Estella bus, que amplíe sus líneas de alcance y conecte más pueblos de la comarca, desde la zona de la montaña hasta la zona de la Ribera estellesa. Para ello, proponemos desarrollar un plan comarcal de movilidad que tenga en cuenta el transporte público, pero también las oportunidades de movilidad compartida, taxi a demanda, o como se recogía en una

de las propuestas de las Sesiones de Trabajo de Despoblación, aprovechar los viajes de transporte escolar como transporte para la ciudadanía.

Por otro lado, si hablamos de cohesión territorial, es muy importante que sobre todo esos municipios de más al sur de nuestra comarca tengan buenas conexiones para llegar a Estella. Me consta que hoy en día es muy mucho más fácil llegar en transporte público desde algunas zonas de la Ribera estellesa a Logroño y a otros pueblos de La Rioja que a Estella, que es la cabecera de la Merindad. Y si hablamos de vertebración del territorio, eso no puede ser.

Otro punto es la financiación municipal. Sí que me gustaría comentar que es cierto que en los últimos años se ha mejorado bastante la financiación de los municipios a través del Fondo de Transferencias Corrientes. Que la nueva fórmula del Plan de Inversiones Locales más previsible y estable da tranquilidad a los ayuntamientos. Pero creo que también tenemos que comentar que la vuelta de las reglas de gasto y estabilidad presupuestaria limitan mucho la capacidad de los ayuntamientos para responder a sus necesidades. La mayoría de las entidades locales hemos demostrado que sabemos administrar bien nuestros recursos y no es justo que tengamos que soportar este tipo de reglas.

Por otro lado, ¿por qué las subvenciones finalistas no incorporan un criterio de despoblación? Que en los pueblos en riesgo de despoblación esta subvención cubriese no el 70 o el 80 %, como se da actualmente, sino un porcentaje mayor de 90, o incluso el 95 %. Hay casos que pueblos pequeños tienen que renunciar a las subvenciones porque no tienen la capacidad para hacer frente a ese 20 % restante. En cuanto a sanidad, algo ya se ha comentado cuando hablaba de transporte, que es necesario en las comunicaciones y el transporte público facilite buenas comunicaciones en el hospital de Estella.

Por otro lado, el año pasado pudimos ver la situación que se dio con el cierre temporal de partos en el Hospital García Orcoyen. Antes ya habíamos podido comprobar en diferentes pueblos de la comarca cómo los servicios sanitarios se han ido deteriorando en los últimos años. La sensación general en los pueblos es que la atención sanitaria no va a ir a mejor, sino al contrario. Hay pueblos donde el médico está cerca a la jubilación y la preocupación de vecinos y vecinas es qué va a pasar.

¿Se perderán los servicios horarios y la atención que se ha tenido hasta ahora? ¿Se entrará en una dinámica de rotación, inestabilidad de médicos, con el consiguiente deterioro de la atención? Por todo esto, hay que seguir reforzando y apostando por el Hospital García Orcoyen. Esto es una situación que no solo afecta a nuestra comarca, sino que es común de otras zonas de Navarra, que se encuentran también en riesgo de despoblación. Y ahora que se está trabajando en la nueva ley foral de salud, esperamos que se aborden los puestos de difícil cobertura para incentivar la permanencia en ellos, somos los pueblos más pequeños quienes padecemos estas situaciones.

Por otro lado, las entidades locales tenemos relación sobre todo con la Atención Primaria, y esperamos que se impulsen los cauces de participación municipal en su gestión, como se venía haciendo hasta el 2013. Ha comentado que nuestra comarca tiene una de las poblaciones más envejecidas de Navarra. En los últimos meses estamos viendo cómo se están poniendo en marcha nuevos recursos de atención, como son centros de día en Sartaguda, en Mendaza,

Azagra, y en Guesálaz estamos redactando el proyecto. Son recursos importantes y son también oportunidades que pueden ayudar al fomento de la economía local.

Nuestra comarca no solo es rica y diversa paisajísticamente, también tiene una riqueza y variedad de productos de la tierra que se pueden ofrecer a los servicios derivados de estos nuevos recursos. Estos centros de día tendrán comedores, en otros pueblos están ofreciendo comidas a domicilio para personas mayores, además de los comedores escolares que hay en funcionamiento. Habría que estudiar la posibilidad, ya sea mediante un centro de acopio y distribución para que estos servicios puedan proveerse de productos de la comarca. También me gustaría poner en valor el trabajo que se viene realizando desde diferentes entidades de la comarca.

Tanto TEDER como la Mancomunidad Andia han puesto en marcha diferentes proyectos que van a repercutir en la economía circular y de cercanía. Es el caso del Centro Biomasa, proyectado en Yerri, y que aspira abastecer a toda la comarca de Lizarraldea. También hay otros proyectos interesantes ligados a la economía circular, como puede ser el proyecto Eguzkitza, impulsado por Biosasun, Lurederra y Mancomunidad de Montejurra, entre otros. Son proyectos con un enorme potencial, pero también es cierto que, como refleja el estudio presentado aquí mismo por la Oficina Navarra de Análisis y Prospección, Lizarraldea es una comarca que se mira y se conoce muy poco entre ella. Por eso es necesario poner en valor el trabajo de aquellas entidades que trabajan con una visión comarcal y tienen capacidad de unir las diferentes realidades, sea TEDER, mancomunidad, consorcio turístico.

En este sentido, creo que es importante que de esta Ponencia se impulse una Mesa de Trabajo o algún instrumento que tenga la función de ser puente entre las diferentes realidades, que relacione y dé a conocer entre ellos la pluralidad de proyectos que hay en marcha ahora mismo en Lizarraldea. Por último, como bien ha dicho el Presidente de la Federación, ha estado haciendo en las últimas semanas unas sesiones de participación en torno a la despoblación. Hace ocho años la Federación hizo un proceso participativo ligado a la reforma del Mapa Local. De este proceso, en el que participó muchísima gente, surgieron propuestas que se entregaron a este Parlamento, que finalmente acabó en la conocida como reforma del Mapa Local, aprobada en el 2019 por el Parlamento, pero que, sin embargo, no se ha desarrollado.

Es importante que después del esfuerzo que realizó la Federación en aquella legislatura y de la participación de tantos cargos electos en aquel proceso, que esta ley no quede guardada en un cajón y olvidada. Primero, porque si queremos fomentar la participación, es necesario que se respete y, sobre todo, se apliquen los resultados de estos procesos. Segundo, porque hace unas semanas pudimos oír en esta misma Ponencia, de la voz de una trabajadora social de Mancomunidad de Servicios Sociales de San Adrián, Azagra, Cárcar y Andosilla, el millojas administrativo que sigue habiendo en Navarra y al que es necesario poner orden para facilitar la eficiencia y mejorar los resultados que las entidades locales prestamos a la ciudadanía.

Servicios Sociales de San Adrián, Cárcar, Azagra y Andosilla, dividida en diferentes zonas o entidades supramunicipales. Área de Servicios Sociales, Justicia, Sanidad. Estella: Seguridad Social. Tafalla: Tesorería. Seguridad Social: Tudela. Agencias de desarrollo: TEDER y EDER. Agua: Montejurra. Residuos: Montejurra y Remera Alta. Empleo: Lodosa. Vivienda: Estella y Ribera.

Señorías, Tierra Estella no quiere quedarse atrás. Quiere caminar junto a toda Navarra como parte activa del desarrollo, pero para eso hacen falta políticas valientes, descentralizadas y a medidas. Desde los pueblos de Tierra Estella decimos sí al futuro, sí a la vida rural, sí a la corresponsabilidad. Solo les pedimos lo mismo, que ofrecemos compromiso. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberri Urabayen): Muchas gracias, señor Urra. Finalizada la intervención de los representantes de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, vamos a dar la palabra al señor Luis Sanzol, en representación de la Orden de Tierra Estella. Cuando usted quiera tiene la palabra por un tiempo aproximado de quince minutos.

SR. SANZOL RONCALÉS: Buenos días. Egun on zuri. Soy Luis Sanzol, gestor, como ha dicho el Presidente, o Director Técnico, como se me designa desde la mancomunidad, de la Oficina de Rehabilitación de Viviendas y Edificios de Tierra Estella. Quiero agradecer primero a esta Ponencia la invitación para que, desde una humilde oficina de rehabilitación, entre el conjunto de las que funcionamos en Navarra, se nos escuche en el ámbito parlamentario. Si bien es cierto que, por nuestro propio trabajo tenemos contacto directo con áreas del Gobierno de Navarra, en concreto, con el servicio de vivienda, como es sabido.

Creo que el señor Urra ha dado una visión certera y que engloba a gran parte de la actividad que desarrollamos en la oficina. Ha mencionado la problemática de vivienda, la problemática o las circunstancias de la estructura territorial de la comarca de Tierra Estella o del ámbito en el que trabaja la Oficina de Rehabilitación. Y lo cierto es que casi me ha dejado sin discurso, porque creo que ha tocado una serie de problemas que son los que podemos detectar desde nuestra área de trabajo. Aunque creo que todos aquí sabemos lo que son las oficinas de rehabilitación, me gustaría poner en antecedentes cuál es el origen de la oficina de Tierra Estella. La Oficina de Tierra Estella es una de las dos más antiguas que se han puesto en funcionamiento en Navarra, que se pusieron en funcionamiento, prácticamente de forma simultánea arrancaron las oficinas de Ribera, Tudela y de Tierra Estella ya en el año 1986.

La evolución de las oficinas es más o menos conocida. Es larga, tiene una larga trayectoria y ha ido en paralelo al desarrollo de las políticas de vivienda del Gobierno de Navarra, porque no en vano, nuestra principal función es aplicar esas políticas en materia de rehabilitación. Actualmente, como he dicho, en Navarra funcionamos cinco oficinas de rehabilitación. Cada una con una diferente estructura administrativa u organizativa, por motivos de su puesta en funcionamiento, porque han sido asumidas por distintas entidades promotoras. Tenemos desde la de Pamplona, que es una oficina municipal, a las de comarca de Pamplona, Tafalla, Sakana y Estella, que somos las originalmente denominadas ORVE, y las oficinas dependientes de Nasuvinsa, que actúan en el ámbito de Pirineos, Sangüesa, Aoiz, Tudela; Tudela, que se integró en Nasuvinsa también, y Baztan.

Nuestras funciones son las mismas, básicamente. En el área de Rehabilitación es gestionar las ayudas del Gobierno de Navarra a la rehabilitación de viviendas y edificios, dirigidas, como todos saben, a recuperar el parque edificado para el uso de vivienda permanente y habitual, y con el objeto inicial de aproximarse al ciudadano, descentralizando la actividad del servicio de vivienda ubicado en Pamplona. Esto ya lleva funcionando muchos años. Y por lo menos desde dentro nosotros damos por hecho que todas estas cosas prácticamente son conocidas desde toda la

vida. De hecho, como he dicho, llevamos casi cuarenta años funcionando, el año que viene se cumplirán esos cuarenta años.

En nuestro ámbito es la Mancomunidad de Montejurra la entidad promotora. Y, sin embargo, el ámbito territorial de la oficina no es el de la Mancomunidad de Montejurra. Esto es una pequeña distorsión que se produce también por estas incoherencias entre el Mapa Local, las áreas de funcionamiento de las distintas actividades jurídicas, administrativa, de vivienda. En sí esto no supone, en el área de Rehabilitación no supone ningún problema. En el conjunto del funcionamiento de la oficina a veces se producen algunas incongruencias, porque hay ayuntamientos que no pertenecen a la mancomunidad, pero están dentro del ámbito de la ORVE.

Hay ayuntamientos que están en el ámbito de la ORVE, pero en funciones de asesoría urbanística, y que, sin embargo, ni pertenecen a la comarca, ni pertenecen propiamente a la comarca, ni pertenecen a la mancomunidad, porque tenemos zonas de Valdizarbe, Gares también pertenece a la Mancomunidad de Valdizarbe, Enaguas. En fin, hay una cierta distorsión ahí. En cuestiones de rehabilitaciones para nosotros no supone ningún problema, pero en cuestiones organizativas se producen algunas disfunciones.

Una cuestión importante que también ha sido mencionada por mis compañeros. Tierra Estella es una comarca muy diversa, tanto territorialmente como poblacionalmente. Tenemos una estructura de montaña. O sea, un área de montaña, la zona norte de montaña y los valles intermedios. Tenemos la zona más próxima a Álava, que son también pequeños vallecitos bajo la sierra de Codés y demás. Tenemos la franja central con el trazado del Camino de Santiago y actualmente con la autovía del camino, que es un eje de comunicación fundamental y uno de los principales en Navarra. Y tenemos la zona sur, la Ribera del Ebro. Tenemos alguna población que pertenece a la comarca de Tierra Estella, pero que está integrada en la Oficina de Rehabilitación de Tudela, como le ocurre a San Adrián, por una cuestión de proximidad, evidentemente.

Como he dicho, tenemos una comarca muy diversa, tenemos problemáticas diversas en cuanto al tipo de núcleos de población existentes, al tipo de actividad que se desarrolla, y eso tiene su incidencia, evidentemente, también en la rehabilitación de viviendas. Centrándome en la actividad como Oficina de Rehabilitación. Creo que lo he mencionado de pasada, pero las actuales sociedades de rehabilitación casi en su totalidad desempeñan dos funciones. Una es aquella para la que nos crearon, que es para gestionar las ayudas de rehabilitación del Gobierno de Navarra, y una segunda, que es prestar asesoría urbanística a aquellos ayuntamientos que así lo desean y se quieren integrar en esa estructura que, dependiendo de la oficina, tiene distinta entidad jurídica, digamos, algunas son agrupaciones, otras dependen de las propias mancomunidades que acogen a la oficina. En fin, tenemos un batiburrillo de estructuras, pero que al final van dirigidas a las mismas funciones.

La parte de rehabilitación es la parte buena, la parte reconocida, la parte que reparte dinero y que parece que va en favor de los ciudadanos, de la actividad y de mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Y luego está la parte de asesoría urbanística, que siempre está vista como el malo de la película, el que pone problemas, el que pone trabas. Además, yo en mi calidad de

especialista en el área urbanística, tengo que decir, tengo que defender esa área, decir que, efectivamente, está mal vista, porque toda imposición de normas al final escuece, muchas veces, pero que realmente nuestra función no va más allá de informar a los ayuntamientos para los que trabajamos, de cuáles son las condiciones en las que pueden moverse dentro de este entramado legal, urbanístico, administrativo, y por dónde dirigirse para que las cosas funcionen de manera correcta y que no metamos la pata.

Esas son nuestras dos áreas de funcionamiento. Para darlos una idea de la actividad desarrollada tengo algunas cifras, que tampoco les voy a agobiar con ellas, pero bueno, como tenemos los resultados del año 2024, diremos que en el área de Rehabilitación se atendieron un total de 2.416 consultas bien presenciales, bien vía telefónica, vía *email*. Es un número muy elevado, como pueden ver. Se gestionaron un total de 214 expedientes de rehabilitación que integraban un total de 493 viviendas. Estas cifras, el número de viviendas aquí, prácticamente duplica, más que duplica el número de expedientes. Porque un expediente en un edificio de vivienda colectiva es un expediente y, sin embargo, puede contemplar una treintena de viviendas. Esto no es muy habitual. En el área de Tierra Estella la predominancia de la tipología y de los expedientes son de vivienda tradicional, de vivienda unifamiliar, de vivienda de pueblo, y de vivienda de pueblo habitada por población envejecida, por nuestros mayores. Esto es lo que ha sido habitualmente.

Desde el propio servicio de vivienda, incluso también de la opinión de las distintas ORVE, ya hace unos años se introdujo una mejora de las ayudas para los jóvenes, para los menores de treinta y cinco años, que pretendía intentar, en la medida en la que nuestra área nos lo permite, paliar la despoblación, el abandono en los pueblos y fijar población joven. Estas ayudas existen y la cuantía de esas ayudas son las mismas que para los mayores de sesenta y cinco años, siempre en función de los tramos de renta, claro. Pero existen, se puede alcanzar hasta un 40, un 42 %, creo que es el tope de los presupuestos subvencionables.

Hasta donde estamos viendo, por lo menos, en nuestro ámbito, en la comarca de Tierra Estella, no se está haciendo demasiado uso de esas ayudas, lo cual, en alguna medida es un fallo, es una decepción. Con lo cual, estamos viendo que por ahí existe una vía en la que posiblemente habría que intervenir. Por darles alguna otra cifra del año precedente, los presupuestos protegibles ascendieron a 7.861.000 euros y las subvenciones otorgadas. Les estoy dando cifras con expedientes de entrada del año 2024. Tenemos cifras del servicio de vivienda que se refieren a expedientes con calificación provisional o definitiva, con lo cual, hay una diferencia en las cifras, que a veces puede chocar.

Pero como estas son las que manejamos nosotros, las tenemos conocidas, son las que les doy. Las subvenciones fueron de 2.555.000 euros. Son cifras importantes, están en la línea de la evolución de la actividad de los años precedentes. Y no se ha apreciado hasta este año 2025 que haya una caída. Evidentemente, hubo un bajón en los años de la pandemia, por razones obvias. Ha habido un repunte con la aplicación de las ayudas europeas de los fondos MRR, que han propiciado ciertas actuaciones dirigidas a envolventes térmicas de edificios y tal, pero de las que se han aprovechado, en mayor medida otras áreas, como son Pamplona, comarca de Pamplona y poblaciones de mayor tamaño, y en cierta medida Estella como cabecera de comarca, pero en menor medida, porque es una población más reducida.

En lo que es el ámbito de la comarca de Tierra Estella, nuestros condicionantes son otros. Son pueblos pequeños. Les voy a dar unas cifras para que nos hagamos una idea de qué estamos hablando. No son muy precisas, una aproximación con las poblaciones de los ayuntamientos que nosotros tenemos dentro de nuestro ámbito, pero que dan una idea bastante clara de qué estamos hablando. En el ámbito de la ORVE somos setenta y cuatro ayuntamientos. De esos setenta y cuatro ayuntamientos, trece son municipios compuestos, como Guesálaz, que tiene quince Consejos, quince pequeñas poblaciones. De esos setenta y cuatro, solo catorce municipios superan los mil habitantes, incluyendo Estella. Tenemos a Estella, Viana, Mendavia. Todos los que constituyen la franja de la Ribera del Ebro, prácticamente, y algunos que están en el recorrido del Camino de Santiago, de la autovía del camino.

Me he dejado Los Arcos, Sesma, Cárcar, tenemos esos. En la zona norte, montaña o valles, sí que hay algunos, un par de municipios, Yerri, y posiblemente Guesálaz también, que exceden esos mil habitantes. Pero son municipios compuestos, con lo cual, para sumar esos mil hay que sumar catorce, quince, doce Consejos, pueblecitos, con una población reducidísima. Siguiendo con los datos de municipios, tendríamos seis municipios entre quince y mil habitantes, eso es un 8 %. Trece entre doscientos y quinientos habitantes es un 18 %, y menos de doscientos habitantes el 55 %. Pero si nos vamos a poblaciones, a pueblos en sí, de ciento cuarenta y tres pueblecitos y pueblos más grandes, ciento once tienen menos de doscientos habitantes. Y si hubiéramos sacado las cifras sobre los que tienen menos de cien habitantes, nos habrían salido posiblemente más de la mitad de estos ciento once. Este es el ámbito territorial, el ámbito de distribución de población de Tierra Estella, y esta es la demanda que produce para rehabilitar viviendas en Tierra Estella.

En el ámbito urbanístico ocurren tres cuartos de lo mismo. Ese es el tipo de poblaciones, ese es el tipo de núcleos, y ahí es donde hay que aplicar los planes urbanísticos, donde hay que aplicar las normativas forales y las normativas sectoriales a nivel de urbanismo. ¿Qué ocurre? Que muchos de esos pueblos carecen de los recursos suficientes como para gestionar urbanismo y tienen el apoyo limitado, pero que espero que suficiente por lo menos hasta la fecha de la Oficina de Rehabilitación para gestionar las ayudas de rehabilitación.

En las ayudas de rehabilitación, como saben, las oficinas atienden a la ciudadanía. No es un servicio que los ayuntamientos reciban directamente, aunque costean parte de nuestros presupuestos. Aquí es donde nos movemos. ¿Qué implica esto dentro del conjunto autonómico? Les voy a dar dos cifras nada más. En el año 2024 el Gobierno de Navarra destinó 52 millones y medio de euros a ayudas de rehabilitación de viviendas y edificios. De esos 52, según las cifras, como he dicho ya, de calificación provisional, 4.200.000 se destinaron a Tierra Estella. Eso supone un 8 % de los presupuestos generales. En actividad, el número de expedientes en Tierra Estella fueron 240 de un total de 1.740, eso es un 14 % que no se dedican a estas cosas.

Primero, que la comarca de Tierra Estella no es de las que menos actividad en rehabilitación tiene. Estamos entre el tercero o cuarto puesto, después de Pamplona, comarca de Pamplona, a veces por encima de Ribera, otras veces un poco por debajo. Pero dentro del conjunto de la Comunidad Foral se desarrolla una actividad notable. ¿Qué nos dice también? Que, a pesar de ser notable, es en número de expedientes, pero no son presupuestos ni es en subvenciones recibidas. ¿Por qué? Porque la tipología y el tipo de actuaciones son pequeñas, porque van

dirigidas precisamente a esos pueblos pequeños y a actuaciones, en muchos casos que son de adaptaciones funcionales de las viviendas, de mejoras, algo de accesibilidad, vivienda unifamiliar, algo de mejora energética. Pero no tenemos actuaciones de barrio importantes, no tenemos actuaciones en vivienda colectiva importantes, porque esa no es la tipología predominante.

Bien, ¿qué es mejorable? ¿Qué nos dicen todas estas cifras? Les voy a dar unas pequeñas pinceladas de lo que creemos que nos indican y qué es lo que se podría hacer. Algunas de ellas también se han mencionado. Como ya hemos dicho, somos pueblos pequeños, somos un entorno rural y la actividad está relacionada con el medio rural, es agrícola, ganadera, en su mayor medida. Y es de pequeña dimensión. Tenemos las excepciones, evidentemente, de Estella y de los pueblos más grandes de la Ribera del Ebro, en la Ribera Alta.

Pero al menos un 50 % de la población se mueve en parámetros de pequeños núcleos, actividad reducida, actividad agrícola. ¿Qué problemática genera esto? Es de todos conocida. Ya se ha mencionado, despoblación, abandono, viviendas vacías, edificios deteriorados. Situaciones de ruina sobrevenida sobre esos edificios. Todo esto dentro del ámbito administrativo urbanístico, además, genera un segundo problema u otro problema sobrevenido, ya no sé si es el segundo, el tercero, el cuarto, porque todo al final es una concatenación de problemas y dificultades para estos ayuntamientos y estos pueblos pequeños.

Cuando las casas se abandonan, cuando los edificios se deterioran y se llega a situaciones de ruina, se generan situaciones de riesgo. Las situaciones de riesgo obligan a la actuación de los ayuntamientos. Los ayuntamientos carecen de presupuestos para intervenir, carecen muchas veces de los medios administrativos elementales para eso, porque abrir un expediente de ruina no es tan sencillo. Y hay que tener en cuenta que son pueblos donde los secretarios muchas veces están compartidos, tienen dedicaciones muy parciales. Es muy difícil para estos. No digamos también la disponibilidad presupuestaria como para abordar la demolición de un edificio en ruina. Puede acabar con el presupuesto, no anual, sino quinquenal de un pueblo.

Estos son los problemas que se están generando. ¿Qué soluciones les podemos dar? Evidentemente, nosotros no somos magos. Nos dedicamos a una parte muy reducida de la actividad que se puede desarrollar en los pueblos, y además a una parte que va dirigida desde el propio Gobierno de Navarra, desde el servicio de vivienda. Pero, evidentemente, es necesaria inversión pública. Navarra tiene una tradición y una trayectoria de inversión pública en rehabilitación que se ha demostrado muy positiva y que ha mejorado mucho las condiciones de muchos de nuestros pueblos y de nuestras ciudades. Y es evidente, quienes ya tenemos cierta edad y hemos visto evolucionar el casco histórico de Pamplona o el casco de Tudela, o hemos visto Estella crecer, recuperar sus calles, sus calles más emblemáticas. La rehabilitación funciona y la rehabilitación es necesaria, y la rehabilitación es sostenible frente a otras políticas de vivienda que pueden buscar la construcción.

No quiero decir con esto que la construcción de vivienda nueva sea mala. Quiero decir que la oportunidad de destinar medios al ámbito de la rehabilitación tiene muchas ventajas, y además es muy necesaria dentro de estos ámbitos rurales, donde realmente el crecimiento de los pueblos no es algo que vaya a proporcionar soluciones, en mi opinión. Sería mucho más positivo recuperar aquellos edificios que están en esa tesitura de ser recuperables, recuperar su uso, y

haciendo una inversión en ese sentido, que no dedicar esos recursos a promocionar crecimientos que muchas veces ni siquiera tienen la demanda suficiente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberri Urabayen): Lleva siete minutos de más. No pasa nada. Ya digo que somos flexibles, pero sí que tengo que ir avisándole.

SR. DIRECTOR TÉCNICO ORVE TIERRA ESTELLA (Sr. Sanzol Roncalés): De acuerdo. Perdón. Ya saben que cuando uno se pone a hablar, al final, el tiempo corre. Para terminar, ¿a dónde se podría dirigir el impulso hacia la rehabilitación? Hemos mencionado que tenemos líneas destinadas específicamente a jóvenes y tenemos un problema detectado a nivel foral y, posiblemente, a nivel estatal, de dificultades de acceso a la vivienda para los jóvenes. Yo no sé si hay un problema de información entre la población más joven, si no existe esa necesidad de recuperar los pueblos desde lo propio, de la edificación existente, de recuperar las casas de los padres, de los abuelos, o si existe unas expectativas entre la población joven para otro tipo de viviendas, el chalet con jardín.

No sé exactamente cuál es la problemática, pero creo que no estaría de más que desde las políticas forales se destinara inversión, se destinaran medios a informar a que los jóvenes reconozcan en la rehabilitación una alternativa viable económicamente y atractiva en otros sentidos para acceder a la primera vivienda. Esa podría ser una línea de actuación. Y, por supuesto, no olvidarnos de que seguimos teniendo población muy envejecida y que hay que cuidar a esa población envejecida y permitir que sigan viviendo en sus casas, mejorando sus condiciones de habitabilidad. No me extendo más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberri Urabayen): Muchas gracias. Vamos ahora a hacer una pequeña ronda de los grupos para hacer algún comentario o hacer alguna pregunta a los intervinientes y después daremos otra vez la palabra a los invitados. Tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin, de UPN.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, muchas gracias, Presidente, buenos días. Bienvenidas todas las personas y los representantes de diferentes municipios y de la propia Federación, así como el representante de la Oficina de Rehabilitación de Tierra Estella. Y gracias por toda esta información, que nos da, efectivamente, otro retazo de lo que es la problemática de Tierra Estella. En particular, se han resaltado temas que ya han sido incluso abordados en este Parlamento, también algunos por este propio grupo, como son las dificultades y el deterioro de los servicios sanitarios en el entorno del Hospital García Orcoyen, la necesidad de su mantenimiento, así como los problemas de movilidad referidos al transporte interurbano. Principalmente, por lo que sea, porque hay líneas mal diseñadas que hacen recorridos a veces inexplicables, pero incómodos para el usuario, incluso disuasorios, en el sentido de que los tiempos que se emplean para tomar un autobús y acudir bien sea a Estella o de Estella a la capital, o de la localidad a la capital, hacen que sea muy incómodo y, por lo tanto, no se preste servicio en las debidas condiciones.

En relación con la rehabilitación, agradecemos todas las informaciones que se han dado. Nos parece algo importantísimo. Creo que vincular la rehabilitación de los pueblos con la lucha contra la despoblación es una necesidad absoluta. Yo creo que es una de las mejores palancas para actuar contra la despoblación. Nosotros también en este punto tenemos que recordar que

lamentablemente, por ejemplo, el año pasado se perdieron parte de las ayudas de los fondos PRE 5000, dirigidas precisamente a la rehabilitación de municipios inferiores a cinco mil habitantes, y se perdió una buena parte de esos fondos de ayuda. Y yo creo que eso perjudica y daña la posibilidad de que se puedan rehabilitar estas viviendas o estas construcciones.

También advertimos precisamente ayer cuando se está tramitando la modificación de ley de vivienda asequible, un cierto riesgo, puesto que se establece una nueva condición, que es que para acceder a las ayudas se excluye a todos aquellos solicitantes cuyo patrimonio, descontando su vivienda habitual, supere los cien mil euros. Lo cual quiere decir que, por ejemplo, que alguien tenga una vivienda en Estella, pero tenga adscrita otra vivienda u otra casa en cualquier otra localidad, que la quiera rehabilitar, ya el valor de la segunda vivienda puede superar eso y puede quedar sin ayudas. Y yo creo que ahí reclamaremos también su corrección, porque se puede también perjudicar la labor de rehabilitación en los municipios que más lo pueden necesitar.

A este respecto, simplemente me gustaría plantear dos cuestiones. Una desde el punto de vista de la normativa, ¿qué posibles adaptaciones normativas se tendrían que contemplar de manera específica para municipios pequeños o municipios menores de diez mil habitantes? Bueno, excluíamos a Estella, pero si hay algunas posibles sugerencias normativas para adaptar la rehabilitación a esos municipios. Y también lo mismo respecto de la gestión de ayudas y todo eso, si hay alguna posible sugerencia para gestionar mejor o encaminar mejor los recursos económicos y las ayudas con condicionantes diferentes a esos municipios. Y por lo demás, muchas gracias.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Hola, gracias. Lo primero, bienvenidos, y gracias por vuestras explicaciones. Antes de empezar me gustaría poner en valor esta Ponencia, porque es la primera vez que yo participo de una Ponencia, y realmente después de todas las sesiones que hemos tenido, estamos viendo cómo el puzzle de Tierra Estella va cogiendo forma de unas maneras en las que van encajando muchas de las cosas que al principio parecían contradictorias, según hemos tenido muchas sesiones de Derechos Sociales, de Sanidad, de Transporte, de Industria, de Comercio. Y simplemente ponerlo en valor, porque estamos teniendo una foto de lo que es Tierra Estella, que de no participar en esta Ponencia no tendríamos.

Ha comentado el Presidente de la Federación que tenéis un documento, estáis esperando un documento con el análisis detallado, vinculado a la despoblación. Me gustaría saber cuándo lo tendríais disponible, un poco también para que nos sirva, porque obviamente Tierra Estella es una de las zonas afectadas. Coincide mucho el análisis que habéis hecho, tanto de transporte, de sanidad, de empresas locales, que ha sido compartido con otras sesiones, incluso, como lo ha definido, milhojas administrativas, es una expresión muy gráfica, también ha salido comentada también, de cómo hay esas disfunciones de zonas y servicios.

Con el tema de la vivienda, que es uno de los temas que más hemos hablado hoy, precisamente, hace dos días tuvimos un debate sobre la vivienda vacía, y una de las cosas claras es que el tema de la vivienda vacía viene, sobre todo en el mundo rural, viene vinculado principalmente a la despoblación, y sí que es cierto que tiene que ser un foco de atención, porque toda vivienda que se abandona es una vivienda que se deteriora, y una vivienda que se deteriora cuesta muchísimo más rehabilitarla. Usted lo sabe mejor que nadie. Y cuanto más tiempo pase, más difícil es acometer ciertas intervenciones.

Con respecto a la intervención de la ORVE, me ha gustado mucho cómo lo ha explicado. Ha comentado una cosa muy curiosa, porque se está hablando de que realmente el ambiente urbanístico que hay en Tierra Estella es principalmente viviendas pequeñas, pueblos pequeños, viviendas unifamiliares o como mucho de dos o tres vecinos. Sin embargo, en los expedientes de rehabilitación, en 200 expedientes, 493 viviendas. Eso quiere decir que ha habido mucha vivienda colectiva en este año 2024. Igual, ha sido vinculado a envolventes y eficiencia energética. O sea, que todo esto está centrado sobre todo en lo que es Estella. Es la imagen. No, era un poco por ponerme en la foto.

Tenéis un 14 % de expedientes, aunque solo cubrís un 8 % de las ayudas. Eso quiere decir que las intervenciones, al final, aunque hay muchas, son pequeñitas y en ambiente. Yo creo que ha dado varias claves importantes, sobre todo con el tema de la gente joven. No tenemos muy claro si la gente joven ahora mismo tiene un concepto de vivienda tan claro como el que ha dicho, de chalet con jardín o piso con terraza. Yo creo que no van tanto por ahí las cosas. Creo que la cosa va más por la desinformación o por la vida urbanita, que cada vez está siendo más, y que ese es uno de los grandes problemas que tenemos con la despoblación. Ver cómo precisamente intentamos revertir eso.

Coincido con usted. La rehabilitación funciona y es sostenible. Es necesaria construcción nueva. Eso es obvio. Pero realmente, además en una zona como Tierra Estella, promocionar ciertos crecimientos, realmente es algo que urbanísticamente no funciona. Y esto lo podemos saber, porque en La Ribera, por ejemplo, en algunos municipios se hicieron grandes planes urbanísticos, estoy pensando, por ejemplo, ahora en Cintruénigo, que ha costado décadas llenar y que todavía no están llenos, y que hacen ciudades expansivas, que realmente lo único que producen son más gastos, precisamente a esos pequeños municipios. Con lo cual, creo que mientras se pueda mantener esa esencia, que es su virtud, y a la vez la fuente también de sus problemas, porque hay que ser realistas, hay que buscar el equilibrio con la inversión pública. He tomado muchas notas, me lo estudiaré todo muy bien. Sin más, quiero reiterarle el agradecimiento. Le dejo paso a mi compañero.

SR. AZCONA MOLINET: En primer lugar, no cabe duda de que quiero agradecer todas las explicaciones, la información por parte de la ORVE, y, desde luego, también la lectura que nos han dado, creo que también certera en gran parte de la situación de Tierra Estella, y también la información que nos transmitía el Presidente de la Federación, referido a los trabajos que se están realizando en el ámbito municipal, con un tema tan importante como la despoblación.

Voy a intentar ir por orden de como han sido las intervenciones. Yo creo, no voy a repetir, porque es evidente que la lectura que nos hacía el Alcalde, el señor Urra, referido a vivienda, transporte, sanidad, son asuntos que hemos ido abordando, creo que también de forma habitual en este Parlamento. Es evidente que son las cuestiones que fomentan o que ayudan a luchar en este caso contra el fenómeno de la despoblación. Me ha gustado también que se ponga encima de la mesa el impulso, no solo abordar temas o problemáticas en las que hay que ahondar, sino también posibles soluciones al impulso de una economía circular. Los ejemplos que usted ha puesto, que compartimos.

Y, desde luego, conociendo Tierra Estella, vemos que pueden favorecer el asentamiento de la población, que es uno de los grandes retos de Tierra Estella. Siendo, yo recuerdo que hablaba

antes el Presidente de la Federación, los diferentes estudios o trabajos que se han hecho en el seno de la Federación en los últimos años, referidos a la despoblación. Y es verdad que hemos focalizado mucho, porque así está ocurriendo en el Pirineo, el gran fenómeno de la despoblación. Pero yo recuerdo en uno de esos estudios cómo era Piedramillera, por ejemplo, el pueblo que más población había perdido en la última década, en términos porcentuales. Por tanto, quiero decir que hay un problema evidente también de luz roja, de alarma, en amplias zonas de Tierra Estella.

Es decir, compartimos el análisis realizado, también algunas de las propuestas puestas encima de la mesa. Evidentemente, todo ello se tiene que trabajar sectorialmente e impulsarlo a través de esa ley de despoblación. Tenemos que agradecer, y esperamos, creo que está ya casi prácticamente terminado el procedimiento, el proceso participativo que está haciendo la Federación, creo que está a punto de terminar o de entregar los resultados, que sí leeremos y tendremos especial atención. Hay un compromiso, además, del acuerdo programático y de los grupos parlamentarios, del Gobierno, en traer aquí a esta Cámara una ley de despoblación en los próximos meses. Y entiendo que este documento se tiene que tener muy en cuenta.

Lo que sí deseo a ese documento, ya sea procesos participativos, que corra mejor suerte, o, mejor dicho, sea mejor escuchado por los grupos parlamentarios, que el que hubo en el periodo en el que hubo una gran participación para debatir sobre la reforma del Mapa Local, y que se trajo a esta Cámara, y que propició una ley de la reforma de la Administración Local que, como se ha recordado, está paralizada. Y que entendemos, evidentemente, no va a ser la solución final a ninguno de los problemas, pero que sí ahonda en algunas cuestiones estructurales, organizativas, de eficiencia y eficacia, que yo creo que en las distintas intervenciones se han puesto encima de la mesa, también en la de la ORVE, que es reorganizar la estructura supramunicipal para dar cobertura territorial de una forma más organizada y eficaz y eficiente a los diferentes retos de la ciudadanía de las zonas, en este caso de Tierra Estella y también de las entidades locales que tienen que dar esas respuestas. Por tanto, esperemos que se siga teniendo en cuenta aquel proceso participativo y esperemos que se tenga en cuenta el proceso participativo que se mantenga en las próximas semanas.

Se decía, y luego termino con la ORVE, se decía, creo que también por parte de un par de intervenciones, que Tierra Estella es una tierra diversa. Yo digo, soy de Lodosa, y digo que Tierra Estella es como una Navarra en pequeño, tiene su montaña, tienen su zona media y tiene su ribera, con los pueblos, evidentemente, mucho más grandes. Se ha hecho una fotografía muy certera de la situación de Tierra Estella. Pero también entiendo que eso es una fortaleza en sí mismo. Es decir, que es tan diversas como el conjunto de Navarra y es tan diversa que creemos que además sí que hay un sentimiento de pertenencia desde el punto de vista identitario a una zona colectiva.

Creemos, además, que todos los organismos, en ellos incluyamos la mancomunidad, o puede estar TEDER, o puede estar el consorcio, se han citado, que aúnan ese tipo de sensibilidades del conjunto del territorio. Refuerzan políticas que creemos que pueden ser positivas para Tierra Estella. Y, desde luego, esa diversidad hace que sea más compleja la respuesta también, es cierto, desde todos los puntos de vista, también desde el punto de vista urbanístico, y creemos que existe una posibilidad de reorganización conjunta, como territorialmente lo hace la propia

Mancomunidad de Montejurra, que todos la entendemos, a pesar de la diversidad y de los diferentes pueblos. Todos entendemos que la Mancomunidad de Montejurra es el ente que nos representa, de alguna forma, o que gestiona cuestiones importantes. Por tanto, sí que hay un concepto de unidad en ese sentido.

Por terminar con algunas de las datos o afirmaciones o foto que nos ha trasladado desde la oficina de la ORVE, yo también creo que, evidentemente, para ahondar en los problemas, o, mejor dicho, los retos que se tienen en Tierra Estella, hace falta inversión pública, no cabe duda. Pero también, y resumiendo un poco su intervención, hace falta una mayor información o mayor implicación por parte de las instituciones, también las locales, en que la gente conozca no solo las ayudas a rehabilitación, sino un montón de instrumentos. La propia bolsa de alquiler todavía tiene un recorrido importante para las personas que tienen una vivienda y no la están utilizando y la puedan ceder, y hay un importante desconocimiento, y ahí hay que hacer una labor desde las instituciones, desde el Gobierno de Navarra, pasando también por las entidades locales y supramunicipales, de información sobre aquello que ya existe y que da respuesta a algunas de las necesidades. Eskerrik asko.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: (NO HAY SONIDO). Esaten nuen, eskerrik asko Federazioko ordezkarietara eta eskerrik asko ere Eraberritzeko Bulegoko ordezkariari emandako informazio eta azalpen guztiengatik. Decía que el Presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos nos ha dicho que habría que oír la voz de las entidades locales y, como digo, nos gustará conocer ese documento cuando se entregue en este Parlamento, en el momento en que así se haga, porque creemos que puede haber reflexiones interesantes que sirvan para que los grupos parlamentarios, para quienes vayan a realizar en su momento el anteproyecto y el proyecto de ley pendiente de despoblación y desarrollo rural oigan esa voz o, por lo menos, conozcan el contenido de esas propuestas, y seamos capaces de ver cómo se pueden incorporar en su momento.

No sé si la Ponencia terminará antes de que se redacte la ley, y la ley se aprobará antes de que termine la Ponencia. Igual, si pasa después que la Ponencia su dictamen lo termina después de la ley, habrá que hacer referencia igual a que esto ya se ha recogido, algunas de esas cuestiones. Pero, en todo caso, creo que, efectivamente, las entidades locales por su cercanía conocen la problemática local mejor que nadie.

Me han gustado algunas de las aportaciones que se han hecho por parte del alcalde del Valle de Guesálaz. Yo creo que una reflexión que se ha dicho, creo que es interesante y que está relacionada con muchas de las cosas que después se han dicho y que vienen reproduciéndose también en esta Ponencia es que la despoblación y la situación de Tierra Estella y de buena parte del mundo rural, esto no ha ocurrido de repente, se ha dicho. Efectivamente, llevamos más de sesenta años con una determinada orientación de la política de ordenación del territorio, que lo que hace, se ha dicho aquí, se ha referido al tema de la vivienda como un modelo urbanita. Yo diría que estamos en un modelo en el que se centralizan los recursos económicos, los recursos incluso políticos diría, los recursos administrativos, los recursos sanitarios, la vivienda, y la comarca de Pamplona ha sido la beneficiaria durante casi esos sesenta años de un modelo de desarrollo concreto para Navarra que ha generado lo que ha generado.

Probablemente hubiera surgido igual si no hubiera habido el impulso político que ha habido, porque ha sucedido en otros territorios también, pero creo que hay que tenerlo en cuenta para cuando se planteen soluciones, no volver a repetir un mismo modelo. Tenemos pendientes, aquí se ha dicho también por parte del señor Sanzol en el ámbito urbanístico algunas reflexiones. Yo creo que tenemos otra ley pendiente, que es la nueva ley de ordenación del territorio, en la que yo creo que habrá que incorporar estas reflexiones de que el mundo rural y el mundo urbano tienen que tener una normativa común, pero probablemente muchos de los requisitos y planteamientos que a la hora del desarrollo urbanístico se hagan en un territorio o en otro tenga que ser distinto.

Por lo tanto, yo creo que vamos a tener otra oportunidad a lo largo de esta legislatura, en la que hemos llegado ya al ecuador de la misma, pero tenemos que ser conscientes de que este reto es muy importante porque va ligado al tema de la vivienda, va ligado al tema de la sanidad, va ligado al tema del transporte. Es decir, la ordenación del territorio sí que debe dar una respuesta global a todas estas problemáticas.

También quisiera resaltar la propuesta que se ha hecho de impulsar una Mesa de Trabajo. Yo no sé si corresponde a esta Ponencia en su dictamen decir que haya que impulsar, sino precisamente de forma endógena desde el propio territorio, y visto, además, hemos conocido desde fuera problemáticas que se han suscitado en torno a distintas, se han citado aquí, a TEDER, al consorcio, a la mancomunidad. Yo creo que hay que aprovechar esa sinergia de la pluralidad de proyectos que se plantean, pero creo que correspondería más a la zona, es decir, esa reflexión, la propia zona tendría que hacerla, porque, que se lo apuntemos aquí en un dictamen creo que queda un poco extraño. Creo que si hay una problemática interna, desde la zona habría que darle una solución.

También dos últimas reflexiones. Me ha gustado mucho la idea de la rehabilitación sostenible, es decir, la idea de que no todo es construir vivienda nueva. No todo constituye hacer desarrollos como Donapea, no todo constituye hacer, se ha citado aquí el caso de Cintruénigo, donde efectivamente hay muchas viviendas unifamiliares en los exteriores de Cintruénigo, casi en los extrarradios, donde está el polígono industrial, yo conozco también aquella zona, y creo que hay que hay que equilibrar. Evidentemente, hace falta vivienda nueva, no hay que negarlo, pero hay que hacer un apoyo mucho más decidido.

Yo creo que el destino de los presupuestos públicos y de la acción del Departamento de Vivienda, y creo que no son conscientes, lo digo con cierta desazón, creo que se sigue apostando por una política un tanto urbanita. Se olvida, yo creo, y hay un desequilibrio importante en lo que se va a destinar a vivienda pública y en lo que se debería destinar a recuperación y a ilusionar a esa gente, y a informar. Evidentemente, si la gente joven carece de información, teniendo la oportunidad de acceder a mayores cantidades de subvenciones públicas, creo que algo falla ahí en ese sentido.

Y poco más. Quiero agradecer toda la información, y como saben, el trabajo de esta Ponencia terminará en un dictamen en el que se hará una reflexión general de la problemática, se harán propuestas, algunas serán asumidas de forma conjunta por los grupos parlamentarios, otras probablemente no, pero creo que se recogerán todas sus aportaciones y todas sus reflexiones. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberri Urabayen): Muchas gracias. Hablo ahora ya más en calidad de portavoz del Partido Socialista. Nada más, creo que está todo dicho. Quiero agradecer las intervenciones, han sido, la verdad, muy interesantes. La propia Federación y el señor Urrea concretamente, creo que han dado una visión muy global de muchas de las cuestiones que estamos viendo aquí de lo que es Tierra Estella, de la problemática, que, por otro lado, hay que decirlo también, es extensible a otras zonas rurales de Navarra, los problemas de movilidad, los problemas de despoblación, los problemas industriales.

También creo que ha sido muy interesante esa visión de cómo y de qué tipo de negocios o actividades industriales tienen que implantarse en según qué zonas, y algunos de los proyectos, que alguno había pasado ya por aquí, y que, desde luego, son muy interesantes. Creo que hemos tenido una visión global de esa problemática que estamos viendo luego punto por punto.

Es cierto, y cogiendo el guante que concretamente el señor Azcona ha lanzado con el tema del Mapa Local, el Partido Socialista, que se opuso a la Ley del Mapa Local, una ley que salió por una mayoría muy ajustada, como sabemos, y una ley... (MURMULLOS). Pero una mayoría que, sin embargo, ahora mismo es completamente distinta desde hace ya dos legislaturas. También hay que decirlo.

Creo que una parte de la Ley del Mapa Local se ha desarrollado. Desde luego, el Partido Socialista creemos que es una ley importante, creemos que hay que seguir trabajando en ella. Pero algunas de las cuestiones en las que, como digo, tenemos grandes discrepancias desde el principio, habrá que renegociarlas y habrá que hablarlas desde ese principio que yo creo que todos compartimos, de que es una ley importante para mejorar servicios, para crear esas mancomunidades de servicios que tan necesarias son para el desarrollo de las zonas y de las comarcas en su conjunto.

Esa Mesa de Trabajo de la que se hablaba, que yo comparto también que es una buena iniciativa, que sería importante que saliera desde la propia... que pueda unificar muchas de las cuestiones que si no quedan un poco dispersas, es importante.

Y ya por último, todas las explicaciones que nos ha dado el director técnico de la ORVE, en esa cuestión que también planea sobre la ley de despoblación, y en especial en el apartado urbanístico, y es en esa necesidad de facilitar todo el tema de la rehabilitación y de la nueva vivienda también, allá donde sea necesaria. Hacerlo, además, en esos cascos urbanos a veces complicados de rehabilitar y de que sean eficaces para las necesidades modernas, pero hacerlo también con unas normas y dentro de un orden, que yo creo que todos estamos en ello.

Siempre eso, en otras cuestiones ocurre, ese equilibrio entre la necesaria flexibilidad, simplificación de todas las gestiones, pero, por otro lado, el que haya un orden, que haya una supervisión, porque si no acabaríamos, como todos sabemos, y mucho más ustedes, que están gestionando cuestiones municipales, acabaríamos en un desorden que a nadie nos interesa. Ese equilibrio yo creo que habrá que buscarlo, y una buena oportunidad va a ser la ley de despoblación, donde se va a hablar de esto y de otras muchas cuestiones que también han salido aquí.

Yo ya acabo con esto. Y ahora ya más en mi función casi de Presidente , sí que les pediría, se ha hecho por parte de algunos comparecientes, que se nos haga llegar a través del letrado la documentación y la intervención, y especialmente la parte de propuestas que ustedes van a hacer. Creo que es interesante de cara a esa Ponencia que vamos a hacer. Y nada más. Les voy a dar ahora ustedes la palabra por si quieren matizar alguna cuestión o contestar alguno de los planteamientos que se han hecho, y vamos a cerrar ya la Ponencia, porque, entre otras cosas, algunos de los que están aquí tienen que ir luego a un acto de Europa en el Gobierno de Navarra.

SR. ALCUAZ ANDUEZA: Por responder a las diferentes cuestiones. En cuanto a la entrega de ese documento, al final de mes se entregará al Presidente de este Parlamento el documento. Se le dirá también que lo entregue a los diferentes grupos que estáis aquí representados o a los que tenéis representación en el Parlamento y, lógicamente, la Federación está abierta a cualquier grupo político, si quiere alguna explicación más o tener una reunión para explicar ese documento, lógicamente, estamos abiertos a tratar ese documento con quien quiera tratarlo.

SR. MOLEÓN SEGURA: Buenos días a todos y gracias por recibirnos. Un poco por resumir las intervenciones que habéis hecho cada grupo, deciros que habéis coincidido todos en la recurrencia de este tema de la despoblación en Tierra Estella, y que no es una cuestión de esta Ponencia, sino que son muchos años ya los que se lleva hablando, por lo menos en nuestro territorio, de este tema, de los problemas que tenemos de dispersión demográfica, de bajada importante de la población, de un montón de localidades muy pequeñas, y que dificulta el día a día de las localidades, y que se va agravando mientras no se ponga solución.

El grupo UPN ha comentado el tema del Hospital García Orcoyen, de algún episodio que ha habido que sí que es verdad, pero no es nada ajeno a lo que ha sucedido en otros hospitales comarcales de Navarra. Este hospital para Tierra Estella siempre ha sido la joya de la corona. Allá por donde vayas por Tierra Estella ese hospital para nosotros es superimportante, pero sí que es verdad que también debemos agradecer que cada vez que ha habido algún tema como el episodio de los partos y etcétera, siempre ha venido el Consejero de Salud, nos ha explicado los problemas que ha habido en estos momentos, y han sido siempre un poco similares, como digo, a lo que ha pasado en otros sitios, sobre todo con el tema del personal, bajas, etcétera.

Luego ha comentado también el tema del transporte. El tema del transporte todos sabemos que si se valora siempre como un ejercicio de buscar una rentabilidad o de qué nos cueste lo menos posible, siempre va a haber problemas con el transporte, porque se debe ver desde un punto de sostenibilidad y con un apoyo importante de financiación del Gobierno para poder llegar a todos los sitios o a todas las poblaciones de Tierra Estella, que sí que es verdad que se pueden diseñar mejores rutas, pero, al final, el transporte en zonas como la de Tierra Estella, tan dispersas, se debe ver como un servicio público que no va a haber nunca una rentabilidad de ello, sino que se tiene que sostener entre las propias entidades locales y la financiación del Gobierno de Navarra.

También, al final, el tema de los planes urbanísticos, Luis sabe más que nosotros, pero, al final, para los ayuntamientos es muy complicado por la gran aportación económica que se debe hacer, el tiempo que cuesta hacer un plan urbanístico que, al final, en nuestras localidades sí que hay mucho relevo de las corporaciones municipales, pues al final, que una persona entre y se ponga a hacer un plan urbanístico se ha comido, como quien dice, la legislatura, y luego el personal suficiente para poder desarrollar esos planes.

Con el Parlamentario de Contigo, vuelve el tema de la referencia, lo ha dicho, y luego ha hablado un poco de los jóvenes, de qué modelo de vivienda quieren. Debo decir que lo primero que nos ocupa en las localidades, en este caso de Tierra Estella, es que se nos queden para luego a ver qué vivienda quieren. Entonces, es complicado que una persona joven quiera quedarse en su pueblo, dependerá mucho luego de la vida que lleve, de la pareja que se eche, dónde trabaje, etcétera. Pero sí que es verdad que los jóvenes tienen ese arraigo, también ha comentado creo que Pablo, que hace que sea más fácil que se nos quieran quedar. Entonces, tenemos que atajar esa fuga de personas jóvenes, y luego, sobre todo, tener servicios al alcance para que se puedan hacer su plan de vida.

Con Pablo, representante de Geroa Bai, también comparto bastante del análisis que ha realizado. Sí que es verdad que ha mencionado el tema del Mapa Local. Aquí es un tema que nosotros, como Federación, poco más podemos decir, sino que es un tema que tenéis aquí, en el Parlamento, y que sois los que estáis aquí los que debéis avanzar en esa reforma del Mapa Local y, como ha dicho también en este caso Javier, es un tema que deberéis negociar e ir sacando adelante, pero que por parte de la Federación, y creo que será así, Xabi, estaremos para ayudar o avanzar también en ese mapa.

Poco más. Con lo que ha comentado en este caso Adolfo, pues sí, la despoblación no es una cuestión que sea de ahora porque se haya hecho esta Ponencia, sino, como he dicho antes, esto lleva de muchos años atrás, y la centralización o las políticas de centralización que ha habido en este caso con Pamplona y comarca se han comido todo, y también hemos perdido empresas en Tierra Estella, cuando la cabecera de comarca tiraba como una ciudad de servicios, pues tampoco tira. Entonces, se va debilitando, y estamos llegando a una situación, creo que ya vamos tarde, pero que tenemos que poner todos los órganos competentes tanto municipales como regionales, toda la carne en el asador para parar esto.

Javier ha dicho más o menos también compartir su análisis con el tema, también ha comentado el tema del Mapa Local, y yo simplemente ya destacar, y por terminar, que no se ha hablado mucho hoy del envejecimiento de nuestras localidades y de la inmigración, porque en temas tan candentes que tenemos ahora sobre la inmigración, yo casi les daría las gracias, porque son los que compran esas casas en mal estado y las rehabilitan, porque mantienen nuestros colegios, porque mantienen nuestros clubes deportivos. Es decir, sin esa inmigración estaríamos hablando de un problema mucho más grave ahora mismo en muchas localidades, porque es así.

Habrán personas que vienen a residir a nuestros pueblos buscando una mejor vida. Pues es verdad que se están metiendo en aquellas viviendas que se están quedando vacías, que son baratas, y son ellos los que están intentando arreglarlas de aquella manera, y haciendo su plan de vida.

Y luego, con el envejecimiento, debo decir que cada vez va envejeciendo más la población, y que intentamos desarrollar cuestiones como el servicio a domicilio, que sí que es verdad que es lo que cuando uno habla con los vecinos y vecinas, es lo que quieren, quedarme en mi casa el máximo tiempo posible. Entonces, cuando hacemos iniciativas en las que, por ejemplo, municipalmente se intente dar ese servicio, sí que es verdad que ahora mismo dependemos de la subvención que cada año va a sacar el departamento equis para poder ese servicio sacarlo adelante. Entonces es una incertidumbre que muchas veces, bueno, luego ya dependerá de la

valentía o no valentía de cada Ayuntamiento, uno lo hace pero, al final, creo que debería haber políticas más fijas para poder lanzar este tipo de servicios.

Y ya por terminar, quiero trasladar a esta Ponencia que tenemos una oportunidad creo que única, que vais a desarrollar la Ley de Despoblación y Desarrollo Rural, que se va a hacer la reforma de la ordenación del territorio, y que creo que ahí es donde debemos incidir, escuchar a las entidades locales, porque, como digo, va a ser la primera ley que se haga, y debemos hacer una ley buena, una ley muy buena, y que toque temas de fiscalidad, de servicios públicos, de empleo, sanidad, educación y transporte, porque va a ser necesario discriminar positivamente dentro de esa ley a zonas como Tierra Estella. Muchas gracias.

SR. SANZOL RONCALÉS: Dos apuntes sobre algunos comentarios. Uno que creo que es evidente. Los problemas del medio rural de la comarca de Tierra Estella, pero que son extensivos a toda nuestra Comunidad, no son sencillos, no se pueden abordar desde un solo apartado, desde el apartado de la vivienda, que es este campo, el campo donde yo me muevo, sino que tiene que coordinar una serie de condicionantes, de circunstancias que es muy complejo.

Se ha comentado, cambiando de tema, la modificación de la próxima ley de ordenación del territorio y urbanismo. Dentro de nuestro ámbito de actuación hemos participado en el proceso de participación pública que está abierto ahora con algunas sugerencias en el sentido de establecer diferenciaciones entre los ámbitos urbanos, puramente urbanos, y los ámbitos rurales. Es un tema también complejo, porque evidentemente se trata de legislación. Hay cuestiones de derecho, tanto de derecho de propiedad, de derecho civil y tal, que confluyen en el derecho urbanístico, y que veremos qué resultado dan, pero sí que creemos que es necesario poder facilitar los trámites dentro de los entornos rurales, porque no dispone ni del tiempo ni de los medios de los que disponen las ciudades más grandes.

Por último, algunas de las cuestiones que se han mencionado para mejora de las ayudas de rehabilitación, también estamos en contacto directo con el Servicio de Vivienda por razones evidentes, y desde el conjunto de las oficinas hemos hecho aportaciones en ese sentido, de mejorar tanto los importes destinados a vivienda tradicional, a vivienda unifamiliar, como de subsanar pequeños defectos que hay, pequeños agravios comparativos entre la posibilidad de ayudas en vivienda unifamiliar respecto a vivienda colectiva que en este momento existen. Un propietario de vivienda colectiva, por el modo en que están estructurales las ayudas para envolventes, accesibilidad y tal, alcanza cuantías que en vivienda unifamiliar no se dan. Son dos de esos aspectos que esperamos que se subsanen en breve, porque están lanzados al Servicio de Vivienda. Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Lecumberri Urabayen): Muchas gracias a todos nuestros invitados, especialmente al Presidente de la Federación Navarra de Municipios, al Alcalde de Guesálaz, al Alcalde de Arróniz y al Director de la Oficina de la ORVE de Tierra Estella. Y sin más, damos por finalizada esta Ponencia. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 11 horas).